



## ¿Quién le resarce de los daños?

**Publicado: Sábado 11 mayo 2019 | 09:37:27 pm.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

Jorge Williams Opizo Campolongo (Avenida 51, no. 11406, entre 114 y 116, Marianao, La Habana) relata que el 14 de febrero pasado, al lado de su casa ocurrió un derrumbe parcial en un local perteneciente a la Dirección Municipal de Cultura, que llevaba cerrado y abandonado más de un año.

Los fragmentos cayeron contra el techo de una parte considerable de su vivienda (dos cuartos, el baño y comedor-cocina). Ocasionaron grandes daños en todas esas habitaciones, tanto desde el punto de vista constructivo, como de destrucción de bienes familiares en esas áreas. El perro falleció bajo los escombros. Y por suerte, como fue de día, la familia escapó, porque no estaba en casa.

Ese día, se personaron allí la Vicepresidenta del Gobierno municipal, la Directora de Cultura de Marianao, el Inversionista de la Dirección Provincial de Cultura y varios funcionarios locales.

«Todos expresaron su pesar por la situación, refiere Jorge, y transmitieron la seguridad de que todo se solucionaría con la celeridad que amerita un tema como ese. Pero a partir de entonces lo único que ha ocurrido es la recogida de los escombros y las mentiras: camión con materiales que “está llegando” todos los días, visitas a mi casa que nunca ocurren, la firma que tiene que venir de “arriba”...».

Afirma Jorge que se ha dirigido a Atención a la Población del Gobierno municipal y a la Dirección Municipal de la Vivienda, al Puesto de Mando municipal. Hizo cartas al Presidente del Poder Popular de Marianao, y al secretario del Partido municipal.

El 22 de marzo la Directora de Cultura, después de mucho tiempo sin poder contactarla, envió a casa de Jorge al Inversionista de su entidad, quien se comprometió a comenzar a reconstruir todo al día siguiente, y dijo que ya tenía cemento, cabillas, y un cheque en su poder para comprar los materiales restantes.

Al final, expresa el remitente, todo se ha resumido en recoger escombros que todavía en esa fecha quedaban en

la casa. Y la promesa diaria de materiales que nunca llegaron.

El 5 de abril fue a casa de Jorge el inversionista de la Dirección provincial de Cultura, y le aseguró que se habían aprobado materiales al poco tiempo de ocurrido el derrumbe, pero que Cultura en el municipio nunca los recogió. Y quedó sorprendido de que no se hubiera reparado nada aún, no sin antes levantar un acta firmada por Jorge.

«Dos horas después, refiere, me llamó por primera vez en todo ese tiempo la Directora de Cultura municipal, muy preocupada por la visita del Inversionista de la provincia a mi casa. Y prometió que esperara ese mismo día los materiales, pues ya estaban en camino. Cosa que nunca ocurrió».

Al siguiente día, añade, ella visitó lo que queda de la casa en compañía de la directora municipal de la Vivienda; y le planteó a Jorge que desde ese momento ellos le daban el local a Vivienda, entidad que repararía la casa. Y él supuso que con ello también se pasaban los supuestos materiales asignados.

Dos o tres días después la Directora de la Vivienda le informó que pondrían tejas, las cuales ya había cargado Cultura el día anterior. Y ante la preocupación de Jorge sobre el resto de los bienes destruidos en la catástrofe, le planteó que ella no tenía nada que ver nada con ello. Solo quedaba para comenzar la firma de pago entre Vivienda municipal y la cooperativa que Cultura había contratado.

«Hasta el momento, expresa Jorge, no se ha ejecutado ninguna reparación. Y la situación actual es como la describo: Continúan sin habitabilidad los cuartos, el baño y la cocina-comedor de mi vivienda, donde reside mi hija menor, que es asmática. No se me ha presentado un solo plano de la propuesta de solución para mi casa, ni licencia de obra, requisito obligatorio en la actividad inversionista de Cuba.

«Ningún funcionario se ha referido jamás al tratamiento que se le va a dar al resto de las pérdidas sufridas: camas, colchones, equipos electrodomésticos y demás. No existe hasta la fecha ningún acuerdo, contrato u otro documento firmado por mí con alguna entidad para los arreglos de mi vivienda al que pueda hacer alusión», señala Jorge, quien clama por una respuesta.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2019-05-11/quien-le-resarce-de-los-danos>